



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

1682

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **MANUEL CERVANTES OCAMPO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIV ATN PRENAT PLAN FAMILIAR CONTROL NIÑO****LUGAR DE LA COMISIÓN: LEON, GTO.****DEL: 02/03/2022****AL: 04/03/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: EVALUACION DE PROYECTO****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

El objetivo de la Estrategia Atención Materna Integral (AMIIMSS), además establecer el diagnóstico integral de la eficiencia, eficacia, oportunidad y seguridad de los servicios de salud en primer y segundo nivel de atención médica

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Acudí a la Jefatura de Prestaciones Médicas y UMAE HGP No 48, establecer junto con representantes de Gira, la logística del Lanzamiento de AMIIMSS, por la visita del Director General, Gobernador de Guanajuato, y DPM y personalidades invitadas, además vista desupervisión de UMF 47, se realiza recorrido por las instalaciones de cada una de las unidades médicas, se evalúan instalaciones, instrumental, e insumos, así como, la ejecución de los procesos evaluados. Se evalúan 10 expedientes electrónicos y se revisan los temas de la Calidad de atención médica de atención a la embarazada en Primer Nivel, Lactancia Materna, Cobertura anticonceptiva, y consejería en Embarazo en adolescentes, y embarazos con comorbilidad. Además de supervisar el consultorio de planificación familiar.

3. CONCLUSIONES

Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal y promedio de atenciones prenatales se encontró un cumplimiento del 43% de diez casos evaluados. Priorización de seguimiento con calidad en la atención se encontró cumplimiento del 53%. Iniciativa Hospital /Unidad Amiga del Niño y la Niña avance del 10%. Cobertura Anticonceptiva del 28.1% desempeño medio.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se encontró diagnósticos de Consulta preconcepcional Z31.6, en el 22% los médicos usan el módulo de vigilancia prenatal en un 40%, no actualizan el Riesgo obstétrico 81%, baja congruencia clínico diagnóstico, deficiencia en el tratamiento para enfermedad en el tracto urinario durante el embarazo. No realizan Historia Clínica. En los embarazos de adolescentes no otorgan consejería. Existe solo el 10% de avance de la IH/UANYN. Se tiene el problema de registro de los métodos anticonceptivos (existe confusión de la CIAE) en los cuadros de salida.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se asesora y se deja indicaciones de seguimiento por parte de CPAS, CIAE, CPEI y Equipo de Supervisión. -Planear supervisiones para el primer trimestre del 2022 en UMF integrando el proceso de Atención Materna Integral dirigido a los puntos críticos descritos para mejorar el proceso. Supervisar y asesoría al médico familiar para que registre el código Z31.6 "Consejo y Asesoramiento General sobre la Procreación (consulta preconcepcional). El riesgo de una deficiente atención materna integral y la falta de actualización del riesgo obstétrico durante la vigilancia prenatal, conlleva a no identificar con oportunidad las posibles complicaciones de un embarazo e incrementar la mortalidad materna y perinatal. El no otorgar consejería del uso de métodos anticonceptivos en la mujer embarazada, durante la vigilancia prenatal y puerperio se corre el riesgo de embarazos no planeados o con periodos intergenésico cortos, que ponen en peligro a la madre y/o al recién nacido sobre todo en las mujeres en los extremos de la vida o con comorbilidad

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



LETICIA GABRIELA GUTIERREZ LUNA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

